



## Exponen sobre proyectos de derechos humanos

**En el Palacio Ariztía sesiona esta tarde, de 16 a 18 horas, la comisión de Derechos Humanos (en la foto), para analizar los proyectos que benefician a familiares de víctimas de la represión política ejercida durante el Gobierno Militar.**

A la sesión están invitados a exponer su posición la Corporación Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU); el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), y Amnistía Internacional.

Los textos que examina la instancia legislativa son el proyecto que modifica la ley N° 19.123, de Reparación, que establece beneficios a favor de las personas que ya han indicado; el que dispone la eliminación de ciertas anotaciones prontuariales; y el que establece incentivos para la entrega de información en los delitos vinculados a detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Cabe señalar que, por acuerdo político del Gobierno y las bancadas oficialistas, la aprobación de estos cuerpos legales se dilatará hasta mayor del próximo año, según se informó la semana pasada .